



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL "PARRA CONCA" VILLAJYOUSA

10739 ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL PARRA CONCA - OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2023

ANUNCIO

El Sr. Presidente del Organismo Autónomo Local Parra Conca hace saber que por Resolución de Presidencia n.º OALPCON00344 de 13 de diciembre de 2023 ha aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público para el año 2023.

N.º PUESTO	CÓDIGO	GRUPO SEGÚN CONVENIO	PUESTO DE TRABAJO/ CATEGORÍA	N.º VACANTES	TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA
015	M4	Grupo I.3	Monitor Ocupacional	1		1
017	M6	Grupo I.3	Monitor Ocupacional	1		1
035	E8	Grupo I.3	Educador de Residencia	1		1
053	C8	Grupo I.3	Cuidador	1		1
054	C9	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
055	C10	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
056	C11	Grupo I.3	Cuidador	1	1	

Contra el presente acto, definitivo en vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a su publicación el B.O.P de Alicante. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

En La Vila Joiosa, a 13 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE

Marcos Enrique Zaragoza Mayor